NRO. 014054-2013-SK
SECRETARIA
Hay un sello
AR/92346/cc P

ANULACIONES

BANCO PICHINCHA
En confianza.
BANCO PICHINCHA

QUEDA ANULADO
Por Pérdida (*Interna en Logística*) el certificado de depósito No. 36964140 por el valor $ 5.000,00 perteneciente a Valarezo Fernandez de Cordova Jose Francisco RUC 1704908837 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (167)NR
==================
QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 3897 valor $ 1415,70 de la Cta. Cte. No. 3042889904 perteneciente a INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (1) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 360 de la Cta. Cte. No. 3400077204 perteneciente a ARMIJOS ARMIJOS DAISY ELIZABETH del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. Cte. No. 3409627404 perteneciente a LAM ALCIVAR MATIAS ENRIQUE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (8) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 912 de la Cta. Cte. No. 3398955104 perteneciente a FREIRE GALARZA DANILO MIGUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (9) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 106 de la Cta. Cte. No. 2100018853 perteneciente a MEDINA AYALA TANIA LISETH del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (10) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 1 al 30 de la Cta. Cte. No. 2100020852 perteneciente a MOLINA SALINAS NATALIA REGINA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (11) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 3585 al 3589 de la Cta. Cte. No. 3216498904 perteneciente a COLLAGUAZO VELASTEGUI WASHINGTON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (12) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 13588 valor $ 1565 de la Cta. Cte. No. 3025487704 perteneciente a ECUASANITAS S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (13) NR
======
publicacion.
P/AC/ (19) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 641 al 700 de la Cta. Cte. No. 3415715504 perteneciente a HINOJOSA RUANO RITA ALINA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (20) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 1346 valor $ 180 de la Cta. Cte. No. 3388432404 perteneciente a MORA MONTANO WITHMAN EDUARDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (21) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 67 de la Cta. Cte. No. 2100010756 perteneciente a REASCOS PICO MARCO VINICIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (22) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 75 de la Cta. Cte. No. 2100012756 perteneciente a DAVILA GOMEZ FRANCISCO ALEJANDRO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (23) NR
======
QUEDA ANULADO

LLAMADO A ACREEDORES

La compañía KANVEST S.A. EN LIQUIDACION, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 393 de la Ley de Compañías, notifica a los acreedores de la compañía, para que en el término de 20 días contados a partir de la tercera publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho, en la Av. República E7-197 y Diego de Almagro, edificio Forum 300, séptimo piso, del Distrito Metropolitano de Quito.

MARITZA TELLO
LIQUIDADORA PRINCIPAL

AR/92571/cc P

Dios se anuncia en nuestro corazón por la voz del arrepentimiento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000014

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HEAVYCO CIA. LTDA.

La compañía HEAVYCO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.13.003946 de 05 de Agosto de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US$1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) LA COMPRA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS; B) MARKETING Y PUBLICIDAD EN GENERAL..."

Quito, 05 de Agosto de 2013

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

P.A.C./98148

P/AC/ (34) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 5209 de la Cta. Cte. No. 3125437304 perteneciente a NARVAEZ URGILES GERMAN ABSALON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (35) NR
======
QUEDA ANULADO
tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (41) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificacion de firma del Cheque No 319 de la Cta. Cte. No. 3104442204 perteneciente a ORBES LUCERO MIGUEL ANGEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (42) NR
ECUASANITAS S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (48) NR
======
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificacion de firma del Cheque No 19756 de la Cta. Cte. No. 3258346004 perteneciente a DISMERO S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR PROVINCIAL PICHINCHA LTDA." C.A.E.-P

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAE-P. LTDA.

De conformidad con los artículos 14, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto reformado de la Cooperativa, y de las disposiciones, del REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO, se convoca a la Asamblea General de Socios a realizarse el día jueves 2? de Agosto del 2013 a partir de las 17H00 horas, en la sede de la Cooperativa, ubicada en la calle Ignacio San María E3-30 Entre Núñez de Vela Edificio Metrópoli, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de Consejo de Administración.
2. Nombramiento de Representante de Asamblea.
3. Nombramiento de Miembros del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de Miembros del Consejo de Vigilancia.
5. Nombramiento de Presidente de la Cooperativa.
6. Nombramiento de Presidente del Consejo de Vigilancia.
7. Nombramiento de Gerente.
8. Varios.

Atentamente

Arq. María Alexandra Silva Silva
CI 170545446-8
PRESIDENTA

Sra. Angélica Guerrero
CI 171850889-6
SECRETARIA

AR/92593/cc P